

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
4. Decreto Exento N° 01940 de fecha 28.06.18, que Aprueba el Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
5. La Ficha Modificada de Evaluación del Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
6. Decreto Exento N° 02736 de fecha 29.08.18, que Aprueba Modificación del Proyecto denominado: "**Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz**".
7. Decreto Exento N° 00027 de fecha 04.01.19, que Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 31.01.19

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir 2 Motobombas para la utilización del proyecto Mejoramiento Sistema de Riego Parque Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Números de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 00377

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS PARA MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO PARQUE SANTA CRUZ**", autorizada por Decreto Exento N° 00027 de fecha 04.01.19, debido a que no cumple con lo solicitado en el Punto N° 2 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/REG/rpc

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/